CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 36/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **13 *días del mes de julio del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **08:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017** denominado **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS", ID Nº 324.820.-**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA L y L de LEODAN ENCISO	RUC:	3545448-2
FIDEL ESPINOZA PEREZ	RUC:	1670820-2
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	RUC:	80055385-3
ICOTER S.R.L.	RUC:	80018424-6
SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	RUC:	1976058-2

Que en la ocasión han presentado sus sobres de ofertas las firmas:

I. **SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.**

II. **CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BAEZ.**

Que no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres, y atento a lo establecido en la en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, reiterando las invitaciones a las empresas ausentes., y notificando a la empresa participante que dicho sobre podrá quedarse bajo guarda y responsabilidad de la SUOC, y en caso de no ser retirado se considerará valido a los efectos de la nueva apertura.

Al respecto la señora OLGA MARY ALARCON DE CHAPARRO, con C.I.N° 1.641.728, presente en el acto en representación de la firma **CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BAEZ,** solicita la devolución del sobre oferta presentado en la ocasión, por tanto el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones hace efectiva la devolución de dicho sobre oferta a conformidad de la solicitante.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

C.I.N° 1.641.728.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas citadas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(uno) ejemplar, siendo las 08:15 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

C.I.N.º 1641728.